



Guía Due Dilligence

Actividad: Realizar análisis socioambientales preliminares

Descripción:

1. Analice la información presentada por el banco de datos.
2. Consulte la información pública relacionada con el activo, como tecnología de generación, certificación ambiental, reconocimiento del desempeño ambiental, eventos de contaminación ambiental, etc. (por ejemplo, si el activo figura en la Bolsa de Valores de Colombia, las instituciones de administración de mercado en el país en pregunta, entre otros).
3. Realice búsquedas en Internet de información ambiental relacionada con el activo.
4. Identificar posibles riesgos naturales (huracanes, volcanes, terremotos, movimientos de masas, entre otros).
5. Llevar a cabo un análisis socioambiental preliminar basado en la información obtenida.
6. Registre los resultados del análisis en la base de datos de oportunidades identificadas.

Nota:

- En el caso de que esta información no esté disponible, se debe solicitar al banquero de datos.
- Cuando los activos ofrecidos se encuentran en otros países, los consultores locales con conocimiento de las regulaciones deben ser utilizados para la evaluación.

Actividad: analizar el avance enviado por el objetivo

Descripción:

1. Solicite la siguiente información en caso de que no esté incluida en el informe enviado por el objetivo:
 - Planes actuales o históricos
 - Requisitos o asociados con permisos o licencias ambientales
 - Acciones sociales o ambientales voluntarias
 - Fotografías aéreas
2. Analiza la información presentada.
3. Identifique los posibles riesgos sociales y ambientales asociados con la operación del activo o factores externos, que podrían afectar el funcionamiento o la reputación del activo o la Compañía.
4. Identifique las entidades reguladoras asociadas con el activo.
5. Llevar a cabo un análisis inicial del análisis socioambiental del activo, que debe contener la siguiente información:
 - Posesión de licencia o permisos ambientales
 - Posibles riesgos sociales y ambientales
 - Ubicación del activo con respecto a las comunidades o recursos naturales
 - Certificaciones ambientales
 - Conclusiones y recomendaciones iniciales

Actividad: Realizar diligencia debida preliminar

Descripción:

1. Haga una visita al activo y al área de influencia.
2. Solicitar información, aclarar dudas o inquietudes no resueltas por la información provista y, de ser necesario, solicitar la siguiente información:
 - Historial de accidentes ambientales o contingencias
 - Historial de incidentes o quejas de la comunidad



Guía Due Dilligence

- Archivos históricos de acciones administrativas sobre la propiedad y su entorno
 - Informes de contaminación en o cerca del activo (suelo, contaminación del agua subterránea, entre otros)
 - Historia de la propiedad (títulos de propiedad)
 - Inventario de equipos de activos
 - Adhesiones voluntarias asumidas por el activo
 - El software utilizado en la operación del activo / nivel de automatización es manual, remoto
 - Monitoreo ambiental realizado
 - Pasivos ambientales del activo:
 - Presencia, manejo y almacenamiento de desechos peligrosos o especiales en el activo
 - Presencia de tanques subterráneos
3. Llevar a cabo un análisis comparativo de la información presentada y los hallazgos durante la visita al activo.
 4. Llevar a cabo un análisis técnico preliminar del equipo de activos que podría generar un impacto ambiental significativo (emisiones de chimenea).
 5. Llevar a cabo un análisis de los riesgos sociales y ambientales preliminares asociados con la operación o factores externos, que podrían afectar el funcionamiento o la reputación del activo.
 6. Identificar las entidades reguladoras y el rigor legislativo social y ambiental.
 7. Analice el informe socioambiental realizado por el consultor adquirido para la diligencia debida.
 8. Llevar a cabo una debida diligencia socioambiental preliminar, que debe contener la siguiente información:
 - Análisis de aspectos bióticos y abióticos
 - Análisis de aspectos sociales
 - Gestión de activos socioambientales (obligaciones de licencia socioambiental [EMP, SMP] o permisos, posible incumplimiento de responsabilidades legales, procesos y certificación, acciones voluntarias socioambientales)
 - Características de la comunidad y situación sociopolítica de la zona
 - Presencia de comunidades étnicas
 - Socioambiental (gestión de residuos peligrosos y ordinarios, materia prima, asesoramiento sobre normas internacionales, etc.)
 - Plan de inversión
 - Resultados preliminares
 - Oportunidades de mejora y cuantificación preliminar del riesgo
- Conclusiones y Recomendaciones

Criterios establecidos por la Compañía para tomar la decisión de continuar con la negociación:

- Presenta problemas no rectificables o costos indeterminables relacionados con la comunidad, con riesgos muy altos para la continuidad del negocio o la rentabilidad.
- Presencia de comunidades étnicas y no étnicas cuyo compromiso con el activo no está regulado por actos vinculantes que protegen los intereses del activo.
- El activo ha sido sancionado por o está sujeto a procesos en curso con la autoridad ambiental, lo que podría detener actividades u obstaculizarlas de alguna manera.
- El activo se encuentra en pastizales de llanuras altas; presencia de especies o recursos naturales bajo cualquier grado de amenaza; áreas protegidas; Sitios Ramsar; partes del Sistema de Parques Nacionales o reservas forestales; restricciones debido a las fuentes de agua.
- Si los hallazgos socioambientales determinan la necesidad de una inversión correctiva y / o preventiva para neutralizar el impacto en la viabilidad socioambiental del activo, la situación y sus implicaciones de un mayor CAPEX y / u OPEX se informan para una valoración adecuada en la evaluación de adquisición.



Guía Due Dilligence

Nota: de ser necesario, obtenga los servicios de un consultor experto con conocimiento de las regulaciones sociales y ambientales en el país en el que se encuentra el activo, a fin de brindar apoyo en esta actividad y, cuando corresponda, en la diligencia debida confirmatoria.

Actividad: Conducta debida diligencia confirmatoria

Descripción:

1. Haga una visita al activo y al área de influencia.
 2. Solicitar información, aclarar dudas o inquietudes no resueltas por la información provista y, de ser necesario, solicitar la siguiente información:
 - Historial de accidentes ambientales o contingencias
 - Historial de incidentes o quejas de la comunidad
 - Archivos históricos de acciones administrativas sobre la propiedad y su entorno
 - Informes de contaminación en o cerca del activo (suelo, contaminación del agua subterránea, entre otros)
 - Historia de la propiedad (títulos de propiedad)
 - Inventario de equipos de activos
 - Adhesiones voluntarias asumidas por el activo
 - El software utilizado en la operación del activo / nivel de automatización es manual, remoto
 - Monitoreo ambiental realizado
 - Pasivos ambientales del activo:
 - Presencia, manejo y almacenamiento de desechos peligrosos o especiales en el activo
 - Presencia de tanques subterráneos
 3. Llevar a cabo un análisis comparativo de la información presentada y los hallazgos durante la visita al activo.
 4. Llevar a cabo un análisis técnico preliminar del equipo de activos que podría generar un impacto ambiental significativo (emisiones de chimenea).
 5. Llevar a cabo un análisis de los riesgos sociales y ambientales preliminares asociados con la operación o factores externos, que podrían afectar el funcionamiento o la reputación del activo.
 6. Identificar las entidades reguladoras y el rigor legislativo social y ambiental.
 7. Analice el informe socioambiental realizado por el consultor adquirido para la diligencia debida.
 8. Llevar a cabo una debida diligencia socioambiental preliminar, que debe contener la siguiente información:
 - Análisis de aspectos bióticos y abióticos
 - Análisis de aspectos sociales
 - Gestión de activos socioambientales (obligaciones de licencia socioambiental [EMP, SMP] o permisos, posible incumplimiento de responsabilidades legales, procesos y certificación, acciones voluntarias socioambientales)
 - Características de la comunidad y situación sociopolítica de la zona
 - Presencia de comunidades étnicas
 - Socioambiental (gestión de residuos peligrosos y ordinarios, materia prima, asesoramiento sobre normas internacionales, etc.)
 - Plan de inversión
 - Resultados preliminares
 - Oportunidades de mejora y cuantificación preliminar del riesgo
- Conclusiones y Recomendaciones

Criterios establecidos por la Compañía para tomar la decisión de continuar con la negociación:



Guía Due Dilligence

- Presenta problemas no rectificables o costos indeterminables relacionados con la comunidad, con riesgos muy altos para la continuidad del negocio o la rentabilidad.
- Presencia de comunidades étnicas y no étnicas cuyo compromiso con el activo no está regulado por actos vinculantes que protegen los intereses del activo.
- El activo ha sido sancionado por o está sujeto a procesos en curso con la autoridad ambiental, lo que podría detener actividades u obstaculizarlas de alguna manera.
- El activo se encuentra en pastizales de llanuras altas; presencia de especies o recursos naturales bajo cualquier grado de amenaza; áreas protegidas; Sitios Ramsar; partes del Sistema de Parques Nacionales o reservas forestales; restricciones debido a las fuentes de agua.
- Si los hallazgos socioambientales determinan la necesidad de una inversión correctiva y / o preventiva para neutralizar el impacto en la viabilidad socioambiental del activo, la situación y sus implicaciones de un mayor CAPEX y / u OPEX se informan para una valoración adecuada en la evaluación de adquisición.

Nota: de ser necesario, obtenga los servicios de un consultor experto con conocimiento de las regulaciones sociales y ambientales en el país en el que se encuentra el activo, a fin de brindar apoyo en esta actividad y, cuando corresponda, en la debida diligencia confirmatoria.